



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 490/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00014050-9/2024, la Resolución CM N° 1046/2011
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Fabiana Schafrik, en su carácter de Presidenta de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la designación interina de la agente Valeria Susana Stacco en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN FH N° 190/2024, que la agente Valeria Susana Stacco actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I –Vocalía Dra. Schafrik- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Belén Eliana Donzelli, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Juan José Albornoz, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primeo ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 697/2020. Al respecto, se informa que la mencionada designación finaliza el día 28 de mayo de 2024 en virtud de la reincorporación de la agente Donzelli.

Que, en virtud de ello, la Sra. Magistrada solicita, a partir del 28 de mayo de 2024, la designación interina de la agente Stacco en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura interina en virtud de la prórroga de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes oportunamente concedida mediante Resolución de Presidencia N° 101/2024 al agente Ernesto Gómez Zamacola.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la agente Valeria Susana Stacco, Legajo N° 2916, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del 28 de mayo de 2024, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a Ernesto Eusebio Gómez Zamacola y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 490/2024